ANDINAPAN S.A.
Panificadora en General

Guayaquil 17 de febrero del 2020.

Acta de Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de la Compañía ANDINAPAN, S.A. Celebrada el día Diecisiete de Febrero del 2020

En el Ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, a los Diecisiete dias del mes de febrero del año dos mil Veinte, siendo las diez horas, en la oficina de la Compañía **ANDINAPAN S.A.** Ubicadas en AV.NUEVE DE OCTUBRE Y CORDOVA Se reúnen los accionistas de la Compañía **ANDINAPAN S.A,** con el propósito de Constituirse En Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Conformidad con lo dispuesto, en el Art .238 de la ley de Compañías. Los Accionistas Cappote Escobar Noemi propietaria de Seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Mejía Monar Álvaro Sebastián propietario de Ocho mil novecientos noventa y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;. Monar Martínez Nancy Adita , Propietario de Un mil acciones nominativas ordinarias de un dólar cada una Se deja Expresa Constancia de que todas y cada una de ellas se encuentran en la presente fecha, Íntegramente Suscrita y pagadas.

Actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas Sra. Caoppote Escobar Noemi como Secretario, Mejia Monar Álvaro Sebastián De inmediato el Presidente Ad-Hoc de la Junta Ordena al Secretario que se elabore la lista de los asistentes, luego de lo cual se constate que exista el quorum exigido por la ley ,por cuanto se encuentra representado por la presente sesión , el cien por ciento (100%) del Capital social , suscrito y pagado de la compañía que **son DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** ,dividido en Diez mil acciones ordinarias y nominativas de una dólar cada una de ellas . **PRIMERO**: aprobar los Estados Financieros por el Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2019.Una vez aprobado por unanimidad el temario planteado se da tratamiento al primer punto del orden del día, que dice relación con la aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2019- La Junta Resuelve por unanimidad. -

Puesto a consideración de la Junta, esta propuesta resuelve por una unimidad, Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019 No Habiendo otro asunto que tratar se concede un receso, para

la elaboración del Acta Correspondiente, la misma que una vez Reinstalada, es leída y aprobada por unanimidad, firmado para constancia los accionistas.-Acto seguido se levanta la sesión, siendo las doce horas.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil 17de febrero del 2020.

Noem. Corte

Cappote Escobar Noemi
Presidente Ad-Hoc-De la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas.

Mejia Monar Álvaro Sebastián
Secretario de la Junta – Ad-Hoc de la Junta Universal Extraordinaria de Accionista.